



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Comité
Coordinador**

INFORME DE ACTIVIDADES

Febrero de 2019-Enero de 2020

Avance de informe de Actividades aprobado por el Comité Coordinador en
Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de junio de 2020.



Directorio 2018-2019

Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Freddy Mariñez Navarro	Presidente del Comité Coordinador y del Comité de Participación Social
Jorge Alejandro Ortiz Ramírez	Auditor Superior del Estado
Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
María Teresa Brito Serrano	Contralora del Estado
Ricardo Suro Esteves	Presidente del Consejo de la Judicatura
Cynthia Patricia Cantero Pacheco	Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
José Ramón Jiménez Gutiérrez	Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa

Directorio 2019-2020

Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lucía Almaraz Cazarez	Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Social
Jorge Alejandro Ortiz Ramírez	Auditor Superior del Estado
Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
María Teresa Brito Serrano	Contralora del Estado
Ricardo Suro Esteves	Presidente del Consejo de la Judicatura
Cynthia Patricia Cantero Pacheco	Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
José Ramón Jiménez Gutiérrez	Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa

Índice

Siglas y acrónimos	4
Presentación	5
I. Sesiones celebradas	7
II. Acuerdos alcanzados	8
III. Coordinación y colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción	12
IV. Colaboración con el Gobierno del Estado para el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024	15
V. Coordinación institucional	16

Siglas y acrónimos

CC Comité Coordinador

CPS Comité de Participación Social

LGRA Ley General de Responsabilidades Administrativas

LSAEJ Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

PDN Plataforma Digital Nacional

PEGD Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

SESAJ Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Jalisco

SEAJAL Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

SESNA Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

SNA Sistema Nacional Anticorrupción

Presentación

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes de éste y del Sistema Nacional Anticorrupción, conforme lo establece el artículo 7 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, en armonía con el artículo 36 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Ambos sistemas se crean por medio de disposiciones constitucionales: artículo 103 de la CPEUM y 107 Ter de la CPEJ.

El Comité Coordinador del SEAJAL tiene como mandato principal señalado en el artículo 7 de la LSAEJ el establecimiento de los mecanismos de coordinación entre los integrantes del SEAJAL y de éste con el SNA, así como el diseño, promoción, implementación y evaluación de políticas públicas de control de la corrupción. Recibe el apoyo técnico de la SESAJ (artículo 25 de la LSAEJ), a la cual se le reconoce el esfuerzo y rigor técnico-metodológico para auxiliar al Comité Coordinador.

Conforme lo establece el artículo 9 de la LSAEJ¹, seis funcionarios y un ciudadano son integrantes del Comité Coordinador del SEAJAL, siendo el ciudadano que preside al Comité de Participación Social quien funge como Presidente del Comité Coordinador:



¹ <https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/19254>

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco fue instalado el 17 de enero de 2018 y éste es el segundo informe que rinde, atendiendo a lo establecido en el artículo 8, fracción VIII de la LSAEJ.

Cabe resaltar que el periodo abarca a dos Presidencias del Comité Coordinador: la del Dr. Freddy Mariñez Navarro, de noviembre de 2018 a octubre de 2019, y el primer trimestre de la Dra. Lucía Almaraz Cazarez.



**Sesión del Comité Coordinador
presidida por Lucía Almaraz Cazarez**



**Sesión del Comité Coordinador
presidida por Freddy Mariñez Navarro**

A continuación se presentan las principales actividades realizadas y los resultados alcanzados en el segundo año de labores. Se divide en dos apartados:

- **a)** Actividades que se derivan de las iniciadas en el 2018 por acuerdos, aprobaciones o acontecimientos que llevaron al Comité Coordinador a tomar decisiones e implementar con apoyo de la Secretaría Ejecutiva.
- **b)** Las actividades que fueron propuestas en el 2019.



Dra. Lucía Almaraz Cazarez
Presidenta del Comité Coordinador
Febrero de 2020

I. Sesiones celebradas

En 2019 se realizaron cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria, y en enero de 2020 se celebró la primera sesión ordinaria, en la cual se aprobó el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador para este año.

2109		
Tipo	Clave	Fecha
Ordinaria	CC.SO.2019.1	5 de marzo
Extraordinaria	CC.SE.2019.2	8 de abril
	CC.SO.2019.3	4 de junio
Ordinaria	CC.SO.2019.4	27 de agosto
	CC.SO.2019.5	29 de octubre
	CC.SO.2019.6	25 de noviembre
2020		
Ordinaria	CC.SO.2020.1	27 de enero



Sesión del 27 de agosto de 2019



Sesión del 27 de enero de 2020

II. Acuerdos alcanzados

Durante las sesiones, el Comité Coordinador en 2019 aprobó 31 acuerdos y la SESAJ realizó las actividades de apoyo y reportó el seguimiento correspondiente. Algunas de estas actividades fueron concluidas durante el periodo y otras se encuentran en proceso por su propia naturaleza, y que pueden ser de realización continua, de largo aliento o por la fecha de surgimiento:

Acuerdos concluidos del Comité Coordinador 2019

Fecha	Número	Acuerdo
5 de marzo de 2019	A.CC.2019.1	Aprobación del calendario de las sesiones ordinarias del Comité Coordinador del 2019.
	A.CC.2019.2	Reiteración de la Recomendación R.CC.SEAJAL.2018.02. a los Poderes públicos, sus dependencias y entidades; a los órganos constitucionales autónomos; a los Municipios, y demás entes públicos estatales y municipales de Jalisco para el fortalecimiento institucional de los Órganos Internos de Control.
	A.CC.2019.3	Aprobación de la realización de reuniones de trabajo para la elaboración del Programa de Trabajo 2019 del Comité Coordinador.
	A.CC.2019.4	Aprobación del Informe de Actividades 2018-2019 del Comité Coordinador.
	A.CC.2019.5	Aprobación de la realización de reuniones de trabajo para cumplir con las obligaciones relativas a la Plataforma Nacional Digital.
	A.CC.2019.6	Aprobación para sostener una reunión técnica del Comité Coordinador con COPARMEX Jalisco relativa a los "11 Compromisos de Política Pública para avanzar en el control efectivo de la corrupción en los Estados del País".
	A.CC.2019.7	Aprobación para participar en el proyecto de la SESNA con el Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE), relativo a los procesos de las responsabilidades de los servidores públicos.
8 de abril de 2019	A.CC.2019.8	Los miembros del Comité Coordinador del SEAJAL, en el ámbito de sus respectivas competencias, revisarán -si fuere el caso- los procesos inherentes y consecuentes a la Licitación Pública Local LPL 01/2019, llevada a cabo por la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo de Jalisco, debiendo instrumentarse una relatoría por medio de la Presidencia del Comité Coordinador. Este ejercicio de coordinación permitirá el análisis del cumplimiento de obligaciones en torno de temas de control interno y externo, transparencia y los que resulten. Que el Comité de Participación Social contará con acceso a la información para que colaboren en todo el proceso.
	A.CC.2019.9	Se da por recibida el 5 de abril de 2019 la "Opinión del Comité de Participación Social sobre el Portal Electrónico del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco", y se le invita a este Comité para que la presente ante el Comité Coordinador. Se instruye a la Secretaría Técnica para realizar la reunión respectiva y realice el análisis correspondiente.

Acuerdos concluidos del Comité Coordinador 2019

Fecha	Número	Acuerdo
4 de junio de 2019	A.CC.2019.12	Se analice la posibilidad de emitir una nueva Recomendación, con base en las iniciativas de reforma a la Constitución que se encuentran actualmente en el Congreso del Estado, con relación al método de selección y designación de jueces y magistrados, tomando en consideración los tres mecanismos expuestos por el Presidente del Comité Coordinador, y que se dictan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Integración de una Comisión de Ética Judicial con participación ciudadana. • Creación de un sistema de gestión de expedientes e información judicial. • Diseño de los Órganos Internos de Control, uno adscrito al Consejo de la Judicatura y otro responsable de la atención al Supremo Tribunal de Justicia.
	A.CC.2019.13	Mediante el apoyo técnico de la SESAJ, afinar los dos compromisos expuestos, el Reto de los 100 Días y la candidatura del SEAJAL con la Embajada Británica.
	A.CC.2019.15	Designar por medio de los Titulares a los Enlaces, mediante el formato que se deberá enviar vía oficio por parte de la SESAJ, y se solicite que se le otorgue el acceso a la carpeta informática compartida en la nube o sitio que determine la SESAJ.
27 de agosto de 2019	A.CC.2019.16	La realización de un Foro por parte de la SESAJ, en coordinación con la Comisión Ejecutiva, para conocer la visión desde la Administración Pública Federal de los integrantes del Comité Coordinador y otros actores, que abonen a una perspectiva integral de los Órganos Internos de Control y sus desafíos.
	A.CC.2019.17	Que las propuestas que uno o más integrantes del Comité Coordinador deseen presentar a este cuerpo colegiado se realicen en forma escrita, dirigida al Presidente y con copia a la Secretaria Técnica, para que posteriormente sean presentadas a consideración del Comité Coordinador, y sea este Comité el que instruya a la Secretaria a realizar lo conducente.
	A.CC.2019.19	Que las propuestas que tengan que hacer los diversos organismos al Comité Coordinador deben dirigirse al Presidente, con copia a la Secretaria Técnica, y ésta a la vez deberá enviarlas al resto de los integrantes del Comité Coordinador para la valoración, quienes posteriormente acordarán y girarán, en su caso, las instrucciones que correspondan a la SESAJ. Asimismo, si algún integrante del Comité Coordinador recibe una comunicación de estos organismos, deberá turnarla al Presidente del Comité Coordinador.
	A.CC.2019.20	Se aprueba por unanimidad el "Programa de Trabajo 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco".
	A.CC.2019.21	Que la Secretaría Ejecutiva presentará al Comité Coordinador, en reunión técnica de trabajo con los integrantes o sus Enlaces, durante la primera quincena del mes de septiembre, la ruta crítica de trabajo para que sea aprobada por el Comité y pueda la SESAJ iniciar los trabajos tecnológicos y técnicos que permitan el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción.

Acuerdos concluidos del Comité Coordinador 2019

Fecha	Número	Acuerdo
27 de agosto de 2019	A.CC.2019.26	Que se elabore por parte de la Comisión Ejecutiva la propuesta de Guía Didáctica para que la sociedad civil tenga acceso a instrumentos que faciliten la presentación de denuncias y quejas de faltas administrativas y hechos de corrupción, y se instruye a la Secretaria Técnica para que informe a este Comité los resultados.
	A.CC.2019.27	Se aprueba en lo general la "Política interna y bases de coordinación de la Comunicación Social del SEAJAL".
	A.CC.2019.28	Se aprueba por mayoría de votos la identidad gráfica del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
29 de octubre de 2019	A.CC.2019.29	Se aprueba el "Plan de Trabajo para la Coordinación de Implementación de las Bases para el Funcionamiento e Interoperabilidad de la Plataforma Digital Nacional en el Estado de Jalisco".
25 de noviembre de 2019	A.CC.2019.30	Se aprueban cuatro programas de capacitación de materias relativas al SEAJAL, que serán impartidos por la SESAJ y compartidos a los integrantes del Comité Coordinador para que, si lo consideran conveniente, los impartan o utilicen los materiales en sus instituciones: <ul style="list-style-type: none"> • Introducción del SNA y al SEAJAL • Llenado de los formatos de declaraciones patrimoniales y de intereses • Uso de la Plataforma Digital Nacional • Guía para la presentación de denuncias por faltas administrativas y por hechos de corrupción; procedimiento de investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas, así como el proceso penal de delitos por hechos de corrupción
	A.CC.2019.31	Se aprueba el calendario para la celebración de las sesiones ordinarias de este Comité Coordinador para el 2019 y con relación a las sesiones extraordinarias, éstas se podrán celebrar de acuerdo con los asuntos que se vayan presentado, cuando se considere conveniente.

Acuerdos en proceso del Comité Coordinador 2019

Fecha	Número	Acuerdo
4 de junio de 2019	A.CC.2019.10	Se cuente con un portal web del SEAJAL, que tome en consideración la opinión emitida por el CPS, e instruye a la Secretaría Técnica para que lo desarrolle y administre en los términos normativos que correspondan.
	A.CC.2019.11	Se realice un diagnóstico de la situación actual de los Órganos Internos de Control en cuanto a capacidades humanas, financieras y tecnológicas.
	A.CC.2019.14	Se elabore un estudio de factibilidad y viabilidad jurídica instrumental sobre la Política Sin Papel.
27 de agosto de 2019	A.CC.2019.18	Que cada instancia involucrada en los procesos de seguimiento de la licitación LPL 01/2019, llevada a cabo por la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo de Jalisco, y que fue objeto del Acuerdo A.CC.2019.8 determinado en la Sesión Extraordinaria del 8 de abril, será la responsable de informar a este Comité los avances y resultados obtenidos de acuerdo a los tiempos que la ley marque.
	A.CC.2019.22	Se le tiene por recibidas al Auditor Superior del Estado sus propuestas presentadas y se instruye a la Secretaría Técnica para que realice el análisis correspondiente e informe los resultados.
	A.CC.2019.23	Se le tiene por recibida a la Contralora del Estado la propuesta presentada, y se instruye a la Secretaría Técnica para realizar el análisis correspondiente y que posteriormente informe los alcances y resultados de dicha propuesta.
	A.CC.2019.24	Se le tiene por recibida al Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa su propuesta presentada, y se le instruye a la SESAJ para realizar un estudio de factibilidad, en conjunto con el Tribunal de Justicia Administrativa.
	A.CC.2019.25	Que se desarrolle el análisis sobre la pertinencia y factibilidad del desarrollo de un sistema electrónico de denuncia y queja por parte de la Comisión Ejecutiva, y la Secretaría Técnica deberá informar a este Comité las conclusiones y los resultados del mismo.

III. Coordinación y colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción

El SEAJAL se integra al SNA como lo mandata la LGSNA² y ratifica la LSAEJ, y para que esta integración sea efectiva, se realizaron actividades dirigidas a cuatro objetivos bajo la conducción de la SESAJ, la cual es el canal de comunicación con la SESNA, Secretaría que a su vez es el órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del SNA.



Vinculación con la PDN

El 23 de octubre de 2018 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción aprueba las bases para el funcionamiento de la Plataforma digital Nacional, en los términos de los 9 fracción XIII y 48 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

La SESAJ realizó un diagnóstico en febrero de 2019³ en seguimiento a la vinculación con dicha plataforma. En tal virtud, este Comité Coordinador aprobó el “Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva para la Coordinación de los trabajos de Implementación de las Bases para el funcionamiento e Interoperabilidad de la Plataforma Digital Nacional del SNA en el Estado de Jalisco”, el 29 de octubre de 2019⁴.

2 Art. 7, fracción IV de la LGSNA, disponible en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA.pdf

3 “Diagnóstico y estrategias de la sistematización de declaraciones”

4 Acuerdo A.CC.2019.29. Acta disponible en: <https://sesaj.org/sites/default/files/2020-01/Acta%20CC%20Se-si%C3%B3n%20Ordinaria%2020191029.pdf>

Participación en el estudio del CIDE

Por invitación hecha por la SESNA, se participó en el estudio "Propuesta metodológica para el análisis transversal de los macroprocesos y procesos del sistema de responsabilidades de servidores públicos relacionados con el combate a la corrupción, en las etapas de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción del SNA", realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), cuyo objetivo es "identificar los procesos y las capacidades asociadas con el control a la corrupción a cargo del SNA".

El resultado de este estudio fue presentado y entregado a la SESAJ a finales del 2019, siendo un análisis que permite identificar los principales retos de coordinación que existe en el SNA y lecciones derivadas del análisis que se realizó de la LGRA y de los macroprocesos identificados.

Es de utilidad para el diseño de metodologías e indicadores que apruebe el Comité Coordinador,⁵ además de que abona a la identificación de las brechas en las capacidades institucionales en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas de los servidores públicos.

Ejercicio piloto 2019 del INEGI sobre los Sistemas Estatales Anticorrupción

Con la finalidad de generar información estadística y geográfica sobre variables relevantes respecto de la integración y funcionamiento del Sistema Anticorrupción de cada entidad federativa, en los temas de armonización normativa, integración de estructura operativa, independencia institucional, distribución de recursos y ejercicio de funciones sustantivas, el INEGI, por medio de la SESNA, convocó al Comité Coordinador y la SESAJ para colaborar en el ejercicio piloto de aplicación del cuestionario para obtener la información.

Éste se llevó a cabo mediante la realización de dos reuniones de trabajo los días 14 y 30 de agosto, en las instalaciones de la Coordinación Regional del INEGI, y se suministró la información requerida.

En este ejercicio también participaron los SEA de Baja California Sur, Nuevo León, Puebla y Querétaro.

A la fecha de este Informe, no se han hecho llegar los resultados del ejercicio piloto.

5 Art. 8, fracc. IV

Seguimiento a la PNA y preparación de la PEA

Desde el 2018, el Comité Coordinador ha participado activamente en los preparativos de la Política Nacional Anticorrupción (PNA), la cual fue aprobada el pasado 29 de enero de 2020 y su vinculación con la futura Política Estatal Anticorrupción (PEA).



Durante el 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- 7 y 12 de marzo de 2019:** Participación por medio de los Enlaces de los integrantes del Comité Coordinador, en dos videoconferencias de la SESNA: "Política Nacional Anticorrupción" y "Guía de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción", con la asistencia del personal de las instituciones de los integrantes del Comité Coordinador.
- 2 de mayo de 2019:** Participación de algunos integrantes del Comité Coordinador en la Presentación de la "Guía para el Diseño de Políticas Estatales Anticorrupción" por parte de Ricardo Salgado Perrilliat, Secretario Técnico, y Roberto Moreno Herrera, Titular de Unidad de Riesgos y Políticas Públicas de la SESNA.



Presentación de la "Guía para el Diseño de Políticas Estatales Anticorrupción"

- 23 de mayo de 2019:** Participación de algunos integrantes del Comité Coordinador en la Presentación del "Libro Blanco de la Consulta sobre la Política Nacional Anticorrupción", de la Comunidad PIRC-CIDE, a cargo de su coordinador, Mauricio Merino Huerta y Lourdes Morales Canales, directora de la Red por la Rendición de Cuentas.



Presentación del "Libro Blanco de la Consulta sobre la Política Nacional Anticorrupción"

IV. Colaboración con el Gobierno del Estado para el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024

Entre abril y junio se realizaron las siguientes actividades encaminadas a colaborar en la formulación del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024:

- Participación por medio de los Enlaces en la temática Corrupción e Impunidad, al definirse a este problema público como transversal en los objetivos y acciones del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.
- Participación en la elaboración el diagnóstico y objetivos, cuyos resultados están disponibles en el sitio <https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2019-11/PEGyDv2.pdf>

Estas actividades culminaron en la decisión de que el Eje "Corrupción e Impunidad" sea transversal al PEGD y la SESAJ sea la institución responsable de la coordinación.

V. Coordinación institucional

Revisión e informes sobre la Licitación LPL 01/2019

El Comité Coordinador acordó revisar la Licitación LPL 01/2019, bajo los acuerdos A.CC.2019.8 del 8 de abril y A.CC.2019.18 del 27 de agosto. Los resultados de esta revisión específica se dieron a conocer por medio de una Relatoría presentada el 4 de junio en sesión ordinaria⁶, y en las sesiones posteriores se ha informado sobre los procesos concluidos.

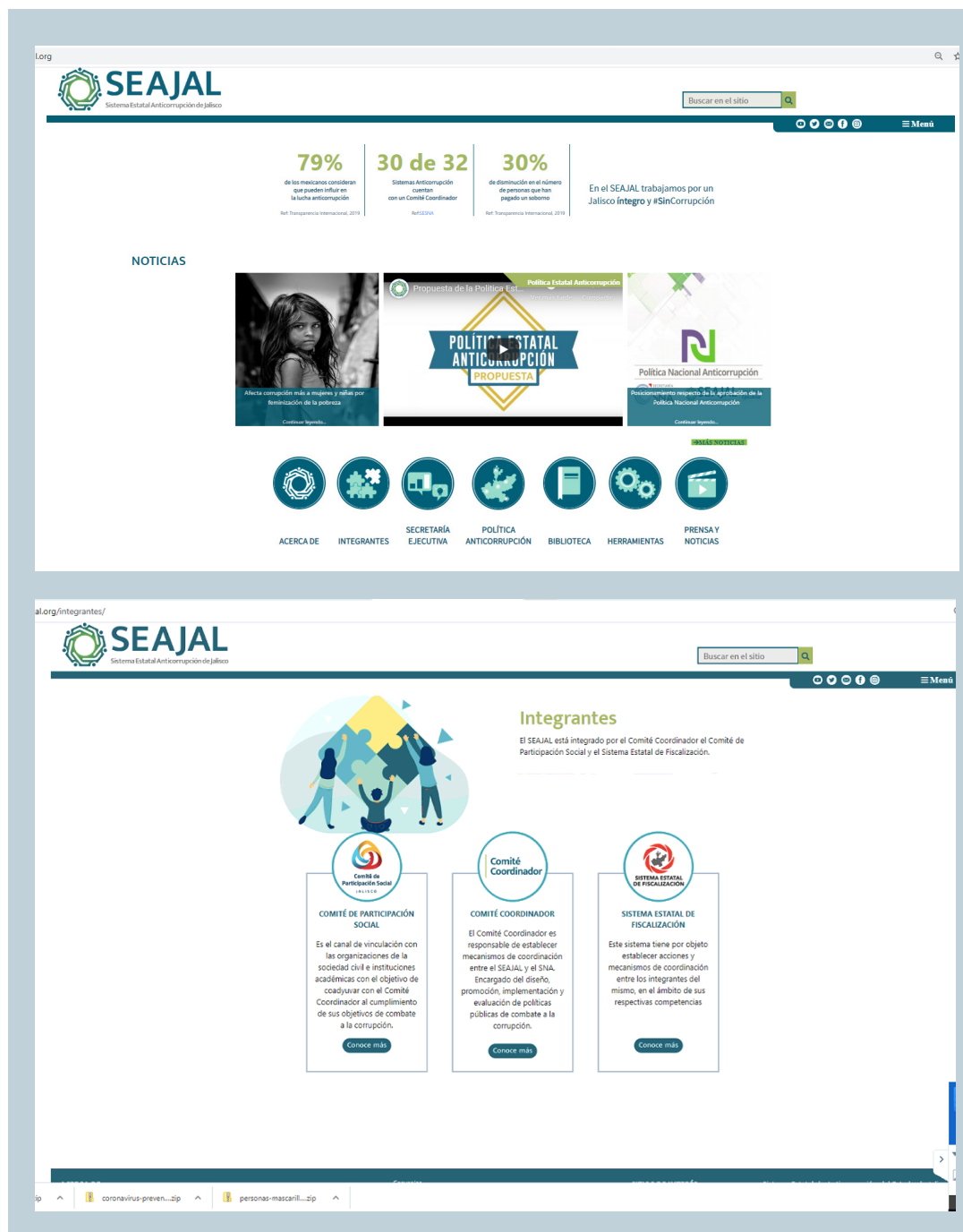


Portal web del SEAJAL

Tras la opinión emitida por el CPS sobre la necesidad de contar con un único portal web que permitiera a la sociedad conocer el trabajo del SEAJAL, el Comité Coordinador instruyó a la SESAJ para que desarrollara la presencia en Internet del Sistema Estatal, el cual fue planeado con la metodología AGILE y con un enfoque que privilegiara la experiencia de los usuarios para que pudiera cumplir con las expectativas de la sociedad y ofrecer servicios de interés.

El portal web seajal.org fue presentado el 11 de diciembre de 2019 en el marco de las Jornadas Anticorrupción y registró en dos meses más de 100 mil visitas.

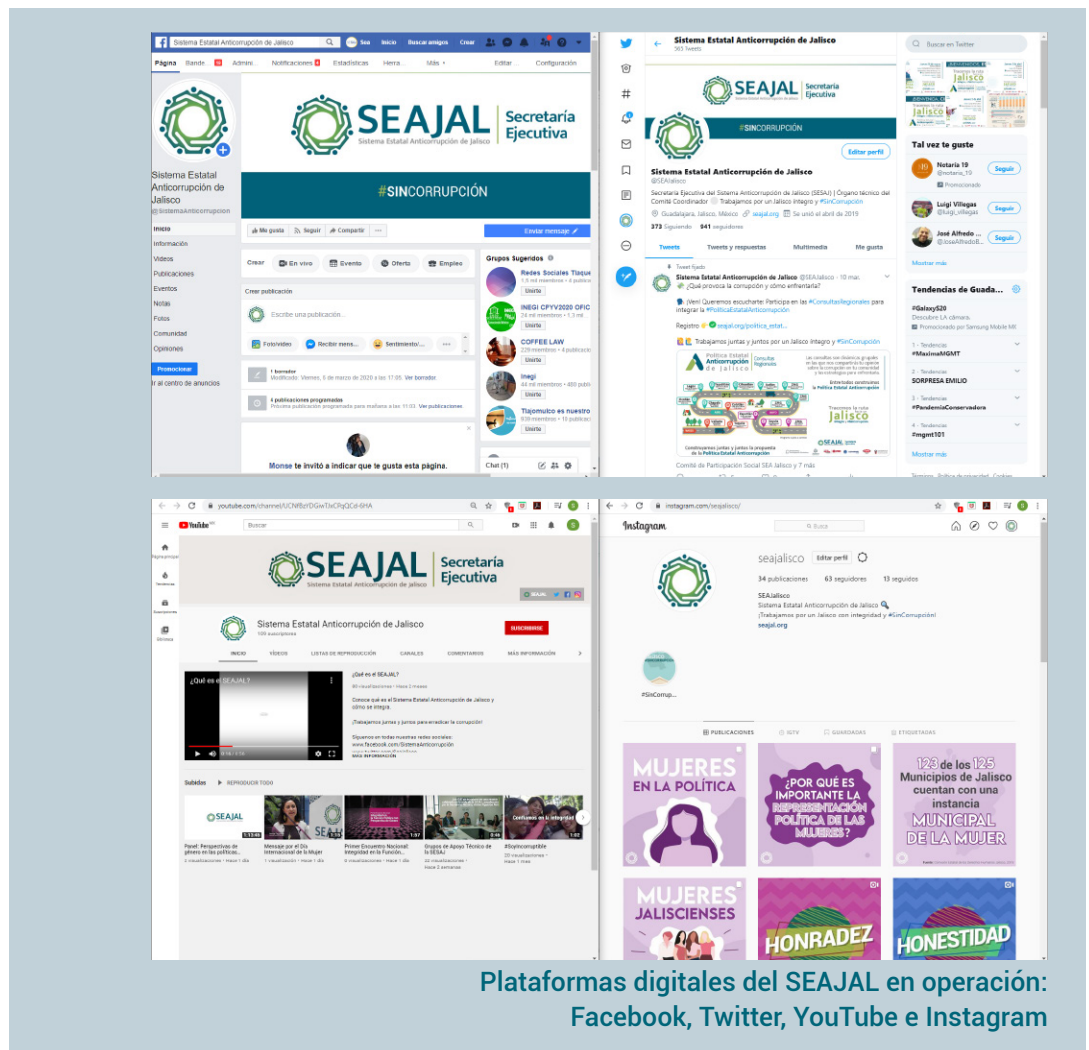
6 Acta disponible en: <https://www.sesaj.org/sites/default/files/2019-08/Acta%20CC%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%20SEAJAL%2020190604.pdf>



Política de Comunicación Social del SEAJAL

El Comité Coordinador acordó el 12 de julio de 2018 que el SEAJAL tenga una Política de Comunicación Social. Dicha política tiene como propósito principal establecer los principios, objetivos, estrategias y procesos de generación y difusión externa de productos informativos institucionales para que el SEAJAL sea percibido ante la opinión pública como una instancia que trabaja coordinadamente, en atención a su mandato, y fue aprobada⁷ el 27 de agosto de 2019. Para materializar esta Política, diversos canales de comunicación han sido abiertos y son administrados por la SESAJ.

7 Acta disponible en: <https://www.sesaj.org/sites/default/files/2019-11/Acta%20CC%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%20SEAJAL%2020190827.pdf>



Reto de los 100 días

La Contraloría del Estado, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa recibieron la asistencia técnica por parte de USAID y Promoviendo la Transparencia en México para trabajar bajo la metodología del Instituto de Resultados Rápidos, conocida como Reto de los 100 días.

El reto consistió en incrementar en ese lapso la conclusión de casos por hechos de corrupción de alto impacto:

- **a)** Judicializar cuatro carpetas de Investigación relevantes y determinar cuatro carpetas de investigación relevantes mediante archivo temporal o abstención de investigar;
- **b)** En materia administrativa, completar tres informes de presunta responsabilidad administrativa (IPRA);
- **c)** Aceptar competencia o devolver cuatro procedimientos administrativos por faltas graves, así como concluir cuatro procedimientos por faltas graves.



Presentación del Reto de los 100 días

	Línea Base	Meta	Resultado
Fiscalía Anticorrupción	2 Carpetas de investigación judicializadas por hechos de corrupción relevantes	Judicializar 4 Carpetas de Investigación relevantes.	10 carpetas judicializadas
	0 Carpetas de investigación relevantes mediante archivo temporal o abstención de investigar	Determinar 4 Carpetas de investigación relevantes mediante archivo temporal o abstención de investigar.	4 carpetas en abstención de investigar
Tribunal de Justicia Administrativa	0 procedimientos administrativos por falta grave aceptados o devueltos.	Aceptar competencia/devolver 4 procedimientos administrativos por faltas graves.	19 Informes de Presunta Responsabilidad se calificaron, se devolvieron 10.
	0 procedimientos por falta grave concluidos.	Concluir 4 procedimientos por faltas graves.	8 carpetas concluidas por otros medios. 1 procedimiento por falta grave concluido vía sentencia
Contraloría del Estado	1 IPRA presentado ante el Tribunal de Justicia Administrativa por Falta Grave.	Completar 3 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	1 IPRA presentado ante el Tribunal de Justicia Administrativa por Falta Grave.

Fuente: documento de trabajo de Promoviendo la Transparencia en México (2019)

El Comité Coordinador dará continuidad a este logro en su Programa de Trabajo 2020.

Seguimiento y opinión técnica a la Reforma 2.0

Además de la asistencia al Foro "Reforma Estatal Anticorrupción 2.0 Jalisco" durante junio y julio, se decidió que se emitiera una Opinión Técnica Jurídica sobre las reformas propuestas, una vez que éstas estuvieran ya conformadas. Ello se realizó el 4 de diciembre de 2019 mediante la "Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de diversos ordenamientos del Estado de Jalisco"⁸, la cual fue presentada por la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción y turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y

8 Disponible en: <https://congresoweb.congresoajalisco.gob.mx/infolej/agendakioskos/documentos/sistemaintegral/estados/106404.pdf>

Electoral, Vigilancia y Sistema Anticorrupción y Estudios Legislativos y Reglamentos el 4 de diciembre de 2019. Con la finalidad de que la opinión esté sustentada por especialistas en Derecho constitucional y federalistas y se prevengan los riesgos de que las reformas sean inconstitucionales, se solicitó a la SESAJ que invite a tales especialistas e integre sus comentarios.



Asisten integrantes del Comité Coordinador y la Secretaría Técnica a las mesas del Foro "Reforma Estatal Anticorrupción 2.0 Jalisco"

Jornadas Anticorrupción 2019

El 11 de diciembre se llevaron a cabo los "Diálogos por el Día Internacional Contra la Corrupción" en el marco de la primera Jornadas Anticorrupción del SEAJAL, los cuales consistieron en:

- Conferencia magistral "Avances y desafíos de la analítica de datos en la lucha contra la corrupción" del Dr. Camilo Cetina, Coordinador de la Agenda de Integridad del Banco de Desarrollo para América Latina-CAF (www.youtube.com/watch?v=GqkrRsqbAbk&t=12s)
- Conferencia magistral virtual "Corrupción: Causas, consecuencias y reformas" de la Dra. Bonnie Palifka, Profesora investigadora del Tecnológico de Monterrey (www.youtube.com/watch?v=TMzaxhKp-z4)

- Presentación del portal web seajal.org
- Presentación del micrositio de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (seajal.org/politica_estatal)



Diálogos
por el Día Internacional
Contra la Corrupción

Programa de Trabajo Anual 2020

En un esfuerzo de articulación y coordinación con los programas de trabajo del CPS y de la SESAJ, en septiembre de 2019 iniciaron las labores encaminadas a tener aprobado en enero de 2020⁹ el Programa de Trabajo Anual. Éste contiene actividades que consideran la propuesta en ciernes de la Política Estatal Anticorrupción y, por otra parte, la alineación de esta Política con la del ámbito nacional y el PEGD.

Se reconoce la innovación metodológica y coordinación realizadas por la SESAJ en la preparación del Programa de Trabajo Anual 2020 del Comité Coordinador, el cual se interrelaciona por núcleos temáticos y objetivos comunes con el del Programa de Trabajo de la SESAJ.

9 Véase Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador. Disponible en: sesaj.org/sites/default/files/2020-01/Convocatoria%20CC%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%2020200127.pdf

Mecanismos para la gestión de la información									
Núcleo Temático/ Área	Objetivo	No.	Áreas prioritarias del Plan Institucional de la SESAJ	Objetivo	Actividad	UA Participantes	¿Participa la CEP?	Resultado	Periodo
Mecanismos para la gestión de la información (fracciones XI y XII)	Interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional	29	PLATAFORMAS INFORMÁTICAS	Administrar y vincular los sistemas de información	Asesorar a las instituciones de los integrantes del Comité Coordinador para la puesta a punto de sus sistemas. Realizar las pruebas de interoperabilidad con la PDN-SESNA	DTP	No	Formatos de declaraciones patrimoniales interoperable	ene-abr
	Interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional	30	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Establecer los canales de comunicación con los organismos integrantes del Comité Coordinador del Sistema estatal y demás instancias con las que se tenga que coordinar.	Preparar campaña de difusión y realizarla Elaborar propuesta de Ruta Crítica Preparar esquema de entrega y tablero de control con el estado de la implementación de los sistemas y su interconexión con la PDN	DTP, SCM DTP	No No	Mensajes en redes sociales, videos, impresos, otros Ruta crítica Tablero de control disponible en el portal del SEAJAL y asesoría a los entes públicos	mar-may eb-mar
	Publicar de los datos abiertos anticorrupción prioritarios (DAAP), establecidos por Transparencia Mexicana, la Alianza para las Contrataciones abiertas y la Carta Internacional de Datos Abiertos	31	NA	Ofrecer un programa de capacitación abierto y gratuito a los servidores públicos y a la sociedad, sobre los temas relevantes de los Sistemas Anticorrupción de México.	Impartir los cursos de capacitación sobre los nuevos formatos de declaraciones patrimoniales y de intereses	DTP, SE(D-DC)	No	Impartición de capacitación	feb-dic
	Publicar de los datos abiertos anticorrupción prioritarios (DAAP), establecidos por Transparencia Mexicana, la Alianza para las Contrataciones abiertas y la Carta Internacional de Datos Abiertos	32	NA	Administrar y vincular los sistemas de información	Elaborar propuesta de convenio y organizar la celebración de los que correspondan (firma en evento público)	DTP, SCIE, SCIM	Sí	Ruta crítica	feb-mar
	Desarrollar un sistema electrónico de quejas y denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción	33	NA	Dotar de una plataforma informática propia al Sistema estatal que se vincule con la Plataforma Digital Nacional	Asesorar técnicamente y brindar apoyo logístico. Preparar campaña de difusión	DTP, SCM, SMAI	Sí	Estandarización de los datos (contenido, diseño gráfico, buscadores, etc.)	feb-dic
	Desarrollar un sistema electrónico de quejas y denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción	34	NA	Administrar y vincular los sistemas de información	Elaborar la propuesta de convenio y organizar la celebración de los que correspondan (firma en evento público)	SAJ, CAJ, SCIE, SCIM, SCM	No	Convenios firmados	ago-dic
	Desarrollar un sistema electrónico de quejas y denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción	35	PLATAFORMAS INFORMÁTICAS	Administrar y vincular los sistemas de información	Elaborar el flujo del proceso para el suministro e intercambio de información de las instituciones, validado y aprobado por los integrantes del CC.	DTP, SMAI	Sí	Mapas y flujos de procesos, formatos e instrucciones de trabajo, flujos de información entre todos los actores involucrados en el proceso	eb-dic
	Desarrollar un sistema electrónico de quejas y denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción	36	NA	Dotar de una plataforma informática propia al Sistema estatal que se vincule con la Plataforma Digital Nacional	Formular el estándar de datos, verificar la interoperabilidad	DTP	No	Estándar de datos, pruebas realizadas, apertura y publicación del SEQJ	feb-dic

Avance de informe de Actividades aprobado por el Comité Coordinador en Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de junio de 2020.